

Legisladores de Morena plantean juicio político a Guadalupe Taddei



Auditoría al INE detectó esquema de triangulación en recursos con IMSS por 63 mdp



ASF investiga a rector de la UAT, primo de Américo Villarreal, por contratos irregulares



Renuncia Taddei al INE



COMUNICADO DE PRENSA

Número: 460 | 25 de octubre 2026

Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala

El pasado 10 de septiembre dio inicio el Proceso Electoral Federal 2026-2027, uno de los ejercicios cívicos de mayor trascendencia para la vida democrática de nuestro país.

Desde entonces, el Instituto Nacional Electoral ha venido cumpliendo puntualmente con las actividades previstas para su organización. Toda su estructura, tanto en oficinas centrales como en las entidades federativas, encuentra dedicada a garantizar que cada una de las etapas se realice con certeza, legalidad y profesionalismo.

Estoy plenamente convencida de que los trabajos operativos, técnicos y administrativos se avanza por los cauces correctos, con el alto nivel de compromiso que constitucionalmente tiene encomendado el Instituto.

La institución del Estado mexicano, construida durante generaciones, descansa en sus capacidades técnicas, en la integridad de su personal y en su compromiso con la democracia y la justicia de las elecciones federales y locales.

La cultura democrática de nuestro país, la crítica constructiva y la transparencia son pilares que sustentan el proceso electoral.

En este momento, me retiro de la Consejería Presidenta del INE para dedicarme a mi familia y a mi formación personal.

GUADALUPE TADDEI
ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kani
naim@naim.com.mx / nkumx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholm49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Prieo
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articlistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montañó Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

✦ Jefe Gaytán, ✦ Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, número 17045, 26 de octubre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kani. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º: 04-2021-043016282200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 08470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 2012-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 08470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 08470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRME. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. el periódico es publicado de manera digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo del Valle Número 117 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140, comunicamos que los datos personales e información de algunos usuarios han sido identificados o identificables en los registros de nuestra lista y transmitidos a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, amparados en la confianza que deposita el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra datos, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como si se trata de información propia de Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. al tener en cuenta el riesgo asociado, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

El AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multisano, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.medicina.mx.



Pulso

Despostillada y horadada 4T

Eduardo Meraz

eduzarem@gmail.com

@Edumermo

Dimes, directes, gritos y sombrerazos en la última semana entre el oficialismo de Palacio Nacional y opositores, demuestra el despostillamiento y horadación gradual del régimen de la transformación.

El nivel de las discusiones fue impropio de estadistas y más cerca de una vecindad, donde las descalificaciones y epítetos salieron a relucir sin ton ni son.

Parecía más una disputa de callejón, en donde los contendientes se enfrascaron en un toma y daca, generando polvareda tal, imposible de dejar ver el trasfondo del diferendo, como si ese fuese el propósito oculto.

En tanto, en el plano internacional, las abolladuras y descarapeladas al modelo cuatroteísta sacan a relucir la mala calidad del material con el cual está hecho el movimiento que, casi al menor contacto, es perforado, cual si fuera un simple barniz.

Los casos de los desaparecidos, la vigencia del Estado de derecho y la validez de la reforma judicial han sido objeto de severas miradas y cuestionamientos.

En el primer caso, el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU, aunque reconoce el esfuerzo por localizar personas, califica como persistente el delito de "lesa humanidad" durante los últimos años, aun cuando no se impuete en su totalidad al gobierno.

Respecto a la vigencia del Estado de derecho en México, se resalta el continuo descenso de nuestro país, ubicándolo en el lugar 125 de 143 naciones.

Y finalmente, en cuanto a la nueva conformación del Poder Judicial mexicano, el organismo intercontinental decidió expulsar a nuestros jugadores por su apoyo a la elección "acordoneada" de jueces, magistrados y ministros.

A ellos, se suma el laberinto en el cual se encuentra inmersa la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, la sonoreNSE Guadalupe Taddei, exhibida en audios e imágenes comprometedoras a cual más, convirtiendo en inviable su permanencia al frente del organismo.

Todo ello, sin contar con las raspaduras, hendiduras y grietas en la vasija cada vez más deterio-

rada por la corrupción, su enciclopédica incapacidad gubernativa y el bamboleante mando, con poco viento a su favor.

Antes de que sus muros cedan completamente, aparecen grietas; la pintura se desprende, los adornos pierden brillo y la estructura comienza a mostrar horadaciones a causa de la fragilidad de sus materiales.

En México, la llamada transformación parece atravesar por el ácido de la corrupción y cuyo paso por este pantano la ha despojado de credibilidad y su desnudez es imposible de ocultarse por medio de la estridencia de sus protagonistas.

Los intercambios de la última semana entre el oficialismo palaciego y sus adversarios no fueron una simple disputa verbal.

Expusieron a un poder que empieza a perder control sobre su propia narrativa, mientras sus críticos aprovechan las fisuras del edificio gubernamental para cuestionarlo, a veces con argumentos y otras mediante descalificaciones.

La historia no suele recordar cuántos insultos intercambiaron los adversarios, sino qué hicieron los gobernantes cuando comenzaron a descarapelarse los primeros fragmentos de su obra, dejándolos sin brillo y casi sin asidera.

El espectáculo ofrecido estuvo lejos de la altura que exigen los asuntos públicos. Por momentos, la discusión política descendió al de un vecindario, donde los insultos sustituyeron a las razones y los gritos destemplados ahogaron las explicaciones.

He dicho.

EFEECTO DOMINÓ

A pesar del "no me voy", la consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei, renunciará este lunes a su cargo. Esperemos que no se dé carpetazo a las investigaciones de la ASF y se castigue con todo el rigor de la ley.

De acuerdo con *The New York Times*, un documento del presidente Donald Trump plantea una vía para que personal de seguridad de Estados Unidos acompañe operaciones contra los cárteles dentro de territorio mexicano y propone ampliar el intercambio de inteligencia.

Pensamientos y reflexiones



Un hombre que se cree más que los demás es falso; por el contrario, un hombre sencillo es carismático. Una mujer vanidosa es superficial; en cambio, una mujer sincera es hermosa. Una actitud con madurez es más trascendente que una simple apariencia física

Omar Brindis Furiate

<http://pensamientos07-09.blogspot.mx/>

CONTRATOS MILLONARIOS, EMPRESARIOS CERCANOS, PRESUNTOS CONFLICTOS DE INTERÉS Y UNA INVESTIGACIÓN FEDERAL PRECIPITAN LA SALIDA DE GUADALUPE TADDEI ZAVALA, MIENTRAS LA CREDIBILIDAD DEL ÁRBITRO ELECTORAL QUEDA BAJO CUESTIONAMIENTO RUMBO A 2027.

La anunciada renuncia de **GUADALUPE TADDEI ZAVALA** a la PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL representa mucho más que la salida de una funcionaria. Ocurre en medio de graves cuestionamientos sobre el manejo de CONTRATOS PÚBLICOS, PRESUNTAS RELACIONES PRIVILEGIADAS CON PROVEEDORES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS que comprometen la confianza ciudadana en el organismo encargado de organizar las elecciones.

ESTE DOMINGO 25 DE OCTUBRE, TADDEI ANUNCIÓ QUE PRESENTARÁ SU DIMISIÓN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL LUNES 26, argumentando la necesidad de PROTEGER LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL; sin embargo, su salida no resuelve las interrogantes sobre las contrataciones investigadas.

EMPRESARIOS, FAMILIARES Y CONTRATOS BAJO SOSPECHA

Las investigaciones alcanzan a **JOSÉ ALFREDO** y **RAYMUNDO FRANCISCO HERNÁNDEZ CASILLAS**, empresarios relacionados con compañías proveedoras de materiales electorales, entre ellas **CORPORATIVO ZEG**, **CAJAS GRAF** y **TOL PRODUCCIONES**.

Las operaciones cuestionadas incluyen una contratación cercana a **197 MILLONES DE PESOS PARA MATERIALES DE LA ELECCIÓN JUDICIAL DE 2025**, adjudicada directamente después de declararse desierta una licitación.

También aparece **JONATHAN NAVARRETE TORRES**, trabajador adscrito a la **PRESIDENCIA DEL INE** y señalado como apoderado legal de **CORPORATIVO ZEG**, aunque TADDEI negó que fuera su chofer, reconoció su vinculación laboral con la institución.

Otro nombre es **JESÚS OCTAVIO GARCÍA GONZÁLEZ**, quien fue representante de esa empresa y posteriormente ocupó la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO**.

Los cuestionamientos aumentaron tras difundirse imágenes que presuntamente muestran a **JORGE FRANCISCO PIÑEDA TADDEI**, hijo de la consejera, acompañado del empresario **JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ CASILLAS EN PARÍS**, vínculos requieren esclarecimiento.

LA RENUNCIA NO CANCELA LAS INVESTIGACIONES

La **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN** abrió una investigación sobre posibles irregularidades contractuales, colusión y triangulación de recursos, mientras la **UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA** examina operaciones relacionadas con siete empresas.

GUADALUPE TADDEI ha rechazado las acusaciones y defendido la legalidad de las contrataciones, mientras la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** también exige aclaraciones, pero la transparencia requiere resultados verificables, no solamente declaraciones.

¿QUIÉN RESPONDERÁ POR EL INE?

El problema trasciende a **GUADALUPE TADDEI**, pues la **INSTITUCIÓN ENFRENTA UN PROCESO ELECTORAL DE ENORME IMPORTANCIA EN 2027** y necesita demostrar que sus contrataciones están libres de favoritismos.

RENUNCIAR puede cerrar una etapa administrativa, pero no sustituye auditorías, investigaciones ni eventuales sanciones.

MÉXICO NECESITA CONOCER QUIÉN AUTORIZÓ LOS CONTRATOS CUESTIONADOS, QUÉ EMPRESARIOS RESULTARON BENEFICIADOS Y SI EXISTIERON RES-

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

GUADALUPE TADDEI SE VA DEL INE, DEJANDO ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN SIN ESCLARECER



PONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Porque abandonar el cargo no significa rendir cuentas, y la credibilidad electoral no puede reconstruirse mientras permanezcan preguntas sobre el destino del dinero público.

MORENA Y LA 4T: 183 ESCÁNDALOS

EXHIBEN CONTRADICCIONES DEL PODER

De **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** A **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, las DENUNCIAS, DESVÍOS MILLONARIOS Y CONTRATOS CUESTIONADOS contrastan con las promesas de honestidad, mientras persisten dudas sobre las responsabilidades de funcionarios y personajes cercanos al poder.

La corrupción que **AMLO** prometió erradicar terminó convirtiéndose en una de las principales controversias de su administración.

Los **183 CASOS** relevantes de presunta corrupción e impunidad documentados ENTRE 2018 Y 2024

EXHIBEN LAS CONTRADICCIONES DE UN GOBIERNO QUE PROCLAMABA HABER TERMINADO CON LOS PRIVILEGIOS Y NEGOCIOS AL AMPARO DEL PODER.

Durante su sexenio se presentaron **942 DENUNCIAS PENALES** Y SE IMPUSIERON **15 MIL 266 SANCIONES ADMINISTRATIVAS CONTRA 12 MIL 575 SERVIDORES PÚBLICOS**, aunque estas cifras no representan delitos comprobados, cuestionan la narrativa de una transformación sustentada en la honestidad.

SEGALMEX: MILLONES DESAPARECIDOS Y RESPONSABILIDADES PENDIENTES

El escándalo de **SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**, encabezada inicialmente por **IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ**, dejó un **DAÑO PATRIMONIAL RECONOCIDO DE 2 MIL 700 MILLONES DE PESOS**, **156 DENUNCIAS PENALES** Y **26 PERSONAS VINCULADAS A UN PROCESO**.

Entre los investigados figuraron **RENÉ GAVIRA SEGRESTE** Y **MANUEL LOZANO JIMÉNEZ**, sin embargo, persisten interrogantes sobre la responsabilidad política de **IGNACIO OVALLE**, quien no ha sido declarado penalmente culpable.

¿CÓMO PUDIERON COMETERSE SEMEJANTES IRRE-

GULARIDADES SIN QUE QUEDARAN PLENAMENTE ESCLARECIDAS LAS RESPONSABILIDADES DE QUIENES DIRIGÍAN EL ORGANISMO?

FAMILIARES Y EMPRESARIOS, BAJO SOSPECHA **JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN** Y **CAROLYN ADAMS** protagonizaron la controversia de la **CASA GRIS**, vinculada con un exdirectivo de **BAKER HUGHES**, contratista de **PETRÓLEOS MEXICANOS**.

Los involucrados rechazaron irregularidades y una revisión externa no identificó conflicto de interés.

También surgieron señalamientos sobre **AMÍLCAR OLÁN APARICIO**, EMPRESARIO RELACIONADO SOCIALMENTE CON **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN**, conocido como "ANDY", por negocios asociados con proyectos gubernamentales.

La gestión de **ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA** en **CONADE** tampoco escapó a denuncias y observaciones de auditoría.

SHEINBAUM Y EDOMEX: CUENTAS PENDIENTES

Durante la administración de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, **RAQUEL BUENOSTRO SÁNCHEZ** reportó **4 MIL 193 SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ADMINISTRATIVAMENTE**, **517 DENUNCIAS PENALES** Y **APENAS 53 VINCULACIONES A PROCESO**.

En el Estado de México, **DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ** Y **HORACIO DUARTE OLIVARES** enfrentan el mismo desafío: **TRANSPARENTAR CONTRATOS, SANCIONES Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS**, SIN PROTEGER A FUNCIONARIOS POR AFINIDADES POLÍTICAS. El problema no termina contabilizando denuncias y la pregunta es: ¿CUÁNTOS RESPONSABLES HAN RECIBIDO SENTENCIAS FIRMES Y CUÁNTO DINERO REGRESÓ AL ERARIO?

Porque **COMBATIR LA CORRUPCIÓN EXIGE RESULTADOS JUDICIALES**, NO DISCURSOS, Y NINGUNA CERCAÑA CON EL PODER DEBERÍA GARANTIZAR IMPUNIDAD.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX



Auditoría al INE

detectó esquema de triangulación en recursos con IMSS por 63 mdp

RAFAEL ORTIZ

Casi nueve meses antes de anunciar su investigación de oficio por conflictos de intereses y presunta triangulación de recursos en el Instituto Nacional Electoral (INE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya había documentado un esquema de ese tipo en el organismo: un proveedor de material electoral sin trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recibió 63.2 millones de pesos en 2024 y en menos de tres semanas los transfirió íntegros a nueve empresas y una persona física que la ASF no pudo vincular con el servicio contratado.

Vale destacar que el hallazgo consta en una auditoría forense dictaminada en enero de 2026 sobre la cuenta pública 2024, justo el primer año completo de la gestión de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta, y cuyos resultados están en fase de solventación, al seguir el dinero que el INE pagó a Comercializadora JVL, la ASF encontró que una de las empresas receptoras declaró haberlo recibido como "préstamos" y traspasó 6 millones a una persona física; otra aseguró que se trató de la com-

pra de un "seccionador eléctrico", negó haber trabajado con instituciones electorales y transfirió 12.3 millones, más de los 10 millones que recibió de recursos provenientes del INE, a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), mientras que otras tres no pudieron ser localizadas por los auditores de la ASF.

De las 19 acciones que la ASF determinó en esa revisión, nueve siguen abiertas, según constataron fuentes involucradas en el sistema de la ASF: tres pliegos de observaciones por 66.6 millones de pesos, el mayor por JVL, y seis recomendaciones, por otra parte, las otras 10 ya fueron turnadas: dos al área de investigación de la ASF, por pagos de 793.9 millones por boletas y materiales de la elección judicial; seis al Órgano Interno de Control del INE y dos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al IMSS para que auditen a la empresa.

En paralelo, actualmente la ASF practica una auditoría integral a todo el gasto del instituto en 2025, distinta de la investigación de oficio que anunció el fin de semana pasado, el próximo 30 de octubre, el auditor superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios Cardel, presentará en

la Cámara de Diputados la segunda entrega de informes de la cuenta pública 2025.

De acuerdo con el informe de la ASF, el INE adjudicó directamente a JVL, en marzo de 2024, materiales de simulacro electoral, pero le pagó hasta el 31 de diciembre, la empresa exhibió una opinión del Seguro Social con 76 trabajadores, aunque ante el IMSS no tenía ninguno dado de alta; tampoco presentó su declaración anual de 2024.

Una empresa que recibió recursos presuntamente "triangulados" por JVL, Plásticos y Metales MYC, pasó 2 millones a Gruneec, firma que había participado como supuesta competidora en el sondeo de mercado en el que se adjudicó el contrato a JVL, según la ASF, las visitas de supervisión del INE a JVL se hicieron en el domicilio de otro proveedor, Formas Finas y Materiales, y no en el del contrato. De igual forma, los 793.9 millones se pagaron a Talleres Gráficos de México el 31 de diciembre de 2024: 754.9 millones por boletas y 39 millones por materiales didácticos.

Funcionarios del INE los declararon recibidos "a entera satisfacción", aunque se entregaron en 2025, y un director del área admitió ante la ASF que entonces no había servicio devengado.



Renuncia **Taddei** al **INE**

Quedan pendientes auditorías al presupuesto; se habla de alrededor de **1,200 millones**

RAFAEL ORTIZ

Guadalupe Taddei Zavala anunció su renuncia como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que presentará este lunes ante la **Cámara de Diputados**, la cual "responde a mi convicción de que proteger al instituto y permitir que continúe cumpliendo su misión constitucional, debe estar siempre por encima de cualquier interés coyuntural o personal".

Taddei no desmintió los señalamientos de las últimas semanas sobre su presunta cercanía con uno de los proveedores del instituto, y dijo que estas deben verificarse por las vías institucionales.

El anuncio mereció **dos comunicados con logo-tipo del INE**, uno sin número y otro que sí lo incluía (460), con breves ajustes en su redacción.

En ese sentido, **Guadalupe Taddei** fue enfática al señalar "**no corresponde anticipar conclusiones**" y apuntó que su salida "**no releva a nadie del deber de esclarecer, con transparencia, rigor y debido proceso, los hechos que deban investigarse**".

La difusión del comunicado ocurrió después de que el instituto informara sobre la remoción de directivos de áreas ejecutivas y administrativas de alta responsabilidad, en medio de las investigaciones relacionadas con posibles irregularidades en contrataciones.

Apenas el sábado, en una reunión con el resto de consejeras electorales, **Taddei** había reiterado que no dejaría su cargo, esto pese a la investigación anunciada por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, por irregularidades en la adjudicación de contratos y conflicto de intereses.

En las últimas semanas han circulado diversos videos en los que se observa a **Taddei** y a integrantes de su familia en reuniones con el empresario, **José Alfredo Hernández Casillas**, quien junto con su hermanos son propietarios de empresas como **Cajas Graf**; **Formas Finas y Materiales**; **Corporativo Zeg**; **Formas Finas Fernando Fernández**; **Comercializadora Grupo Selati**, y **Seriplast de México**.

A la par, consejeros electorales han presentado



COMUNICADO DE PRENSA

Número: 460 | 25 de octubre 2026

Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala

El pasado 10 de septiembre dio inicio el Proceso Electoral Federal 2026-2027, uno de los ejercicios cívicos de mayor trascendencia para la vida democrática de nuestro país.

Desde entonces, el Instituto Nacional Electoral ha venido cumpliendo puntualmente con las actividades previstas para su organización. Toda su estructura, tanto en oficinas centrales como en las entidades federativas, se encuentra dedicada a garantizar que cada una de las etapas se desarrolle con certeza, legalidad y profesionalismo.

Estoy plenamente convencida de que los trabajos operativos, técnicos y logísticos avanzan por los cauces correctos, con el alto nivel de responsabilidad que constitucionalmente tiene encomendado el Instituto.

El INE es una institución del Estado mexicano, construida durante décadas, cuya fortaleza descansa en sus capacidades técnicas, en la experiencia de su personal y en su compromiso con la democracia y la organización pacífica de las elecciones federales y locales.

En el marco de la cultura democrática de nuestro país, la crítica periodística, el escrutinio público y la conversación digital son expresiones legítimas y necesarias. Vivimos una etapa de gran velocidad informativa y de intensa conversación en redes, y no soy ajena a los señalamientos que durante los últimos días se han difundido en medios de comunicación y redes sociales donde se han circulado trascendidos, montajes, filtraciones y versiones cuya autenticidad, contexto y propósito como en todos los casos deben verificarse y corroborarse.

En ese sentido, no corresponde anticipar conclusiones: cada señalamiento debe examinarse con evidencia y por las vías institucionales.



recursos en contra de diversas decisiones de **Taddei**, quien nombró en puestos clave a personal con posible conflicto de interés.

Por ejemplo, a **Jesús Octavio García**, gestor de empresas proveedoras (**Cajas Graf** y **Corporativo Zeg**, entre otras), lo colocó como encargado de despacho en la dirección ejecutiva de Administración.

Contratos millonarios a proveedor favorito

Las cifras publicadas merecen expedientes abiertos: 514 millones de pesos en contratos relacionados con la controversia; 184 millones atribuidos a contrataciones de **Corporativo Zeg** y 167 millones que esa compañía habría transferido a otras cuatro sociedades.

También se han reportado más de **300 millones de pesos** en contratos del **INE** con **TOL Producciones** durante 2025 y otros **30 millones con organismos electorales locales**.

Estos montos, tampoco equivalen automáticamente a dinero robado, pero sí obligan a explicar beneficiarios, servicios entregados, capacidad operativa, subcontrataciones y destino de los pagos.

La **ASF** anunció una investigación por indicios de irregularidades, posibles conflictos de interés, colusión y triangulación.

La familia también debe responder

Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de la consejera, ha ocupado cargos públicos en **Sonora**. **Pablo Daniel Taddei Arriola**, familiar de **Taddei**, fue nombrado director de **LitioMx**; **Ivana Celeste Taddei Arriola** ha sido diputada de **Morena**. **Jorge Luis Taddei Bringas**, primo de la presidenta electoral, fue delegado federal en **Sonora**.

TANYA ACOSTA

Nuevas acusaciones y señalamientos sobre malos manejos financieros y desvíos millonarios marcan a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tras las auditorías realizadas a la dependencia estudiantil bajo el mandato del rector **Dámaso Anaya Alvarado**, primo del gobernador de Morena, **Américo Villarreal Anaya**, quien presume finanzas sanas y observaciones principalmente técnicas, mientras que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** dejó documentada una solicitud para investigar a funcionarios universitarios por irregularidades en la contratación de proveedores durante su administración.

Las omisiones quedaron asentadas en el expediente federal.

El organismo fiscalizador emitió una **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria** después de detectar contratos superiores a 300 millones de pesos, sin incluir IVA, en los que la universidad no acreditó la verificación de las obligaciones fiscales y de seguridad social de sus proveedores, no se trata de exigir papeles, pero es evidente que esas revisiones permiten determinar si existen impedimentos legales para contratar con recursos públicos.

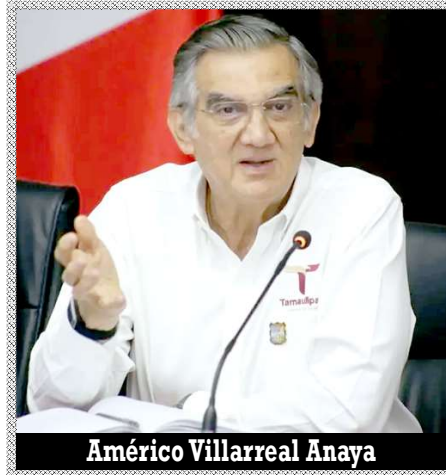
La ASF encontró, además, que las constancias correspondientes tampoco estaban integradas en los expedientes administrativos, por ello, la UAT no acreditó haber verificado si los contratistas se encontraban en alguno de los supuestos legales que prohíben recibir contratos públicos, el problema no es demostrar que todos debían impuestos o cuotas: **el hallazgo es que la universidad no acreditó la revisión que debía realizar antes de contratar.**

De acuerdo con el resultado 17 de la auditoría número 1877, correspondiente a la Cuenta Pública 2024, seis proveedores no autorizaron al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a hacer pública su opinión de cumplimiento, otros ocho presentaron esa misma situación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las cantidades corresponden a cada autoridad y no deben sumarse como si necesariamente fueran 14 proveedores distintos.

Ante estas irregularidades, la ASF emitió la acción 2024-9-99A4T-19-1877-08-001, dirigida al Órgano Interno de Control competente o su equivalente en la universidad, para que investigue a los servidores públicos involucrados y, en su caso, inicie los procedimientos administrativos correspondientes.

El informe establece: "La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente": ASF

El señalamiento se sustenta en incumplimientos al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Resolución Miscelánea Fiscal de 2024 y las disposiciones del IMSS sobre opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social. Traducido del idioma



Américo Villarreal Anaya

ASF investiga a rector de la UAT, primo de Américo Villarreal, por contratos irregulares



Dámaso Leonardo Anaya Alvarado

administrativo: la contratación pública tiene requisitos; la autonomía universitaria no los vuelve opcionales.

La Secretaría de Finanzas de la UAT, encabezada por Eduardo García Fuentes, presentó documentación mediante el oficio SF/012/2026, fechado el 16 de enero de 2026, la copia exhibida muestra sellos de recepción de la ASF del día 19 de ese mismo mes.

El oficio fue dirigido a Francisco Ernesto Padilla Camacho, director de Auditoría del Gasto Federalizado "AI", en él, García Fuentes informó del envío de un dispositivo USB certificado, con documentación detallada en un Anexo Único, para facilitar la solvencia de los resultados preliminares

números 14, 15, 21, 24 y 32, el escrito respondió a la convocatoria para una reunión virtual de presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría.

También hay un detalle que impide colocar el asunto exclusivamente en algún escritorio perdido de Finanzas: el oficio incluye copia al rector **Dámaso Leonardo Anaya Alvarado** y al titular del Órgano Interno de Control de la UAT, **Roberto Carlos Borrego Borrego**.

Después de analizar la información entregada mediante ese oficio y comunicaciones complementarias, la ASF determinó que los elementos aportados no reunían las características de suficiencia, competencia y pertinencia necesarias para aclarar o justificar lo observado.



Matías Pascal

Taddei abandona el INE: los amigos cobraron y las cuentas quedaron pendientes

Guadalupe Taddei Zavala se retira de la presidencia del Instituto Nacional Electoral con un discurso sobre dignidad, democracia y amor a las instituciones. Pero deja una pregunta bastante menos solemne: ¿cómo terminaron empresarios cercanos a su entorno y personas vinculadas con su oficina relacionados con contratos millonarios del organismo que debía garantizar elecciones limpias? La señora Taddei anunció ayer domingo su renuncia. Lo que no consiguió fue despejar las sospechas.

En el póker político, cuando empiezan a descubrirse las cartas marcadas, algunos jugadores prefieren abandonar la mesa. Taddei asegura que se va para proteger al INE. Vaya coincidencia. La decisión llega cuando la Auditoría Superior de la Federación ya investiga posibles conflictos de interés, colusión entre proveedores y triangulación de recursos públicos.

No es cualquier señalamiento. Estamos hablando del dinero destinado a organizar las elecciones mexicanas.

Y aparecen nombres.

José Alfredo Hernández Casillas, empresario relacionado con Cajas Graf y señalado por sus vínculos con compañías proveedoras de materiales electorales, figura entre los protagonistas de las investigaciones periodísticas. Su cercanía social con Taddei quedó expuesta en videos difundidos públicamente.

También está Raymundo Hernández Casillas, vinculado con empresas bajo escrutinio.

Y Jonathan Navarrete Torres, trabajador adscrito a la oficina de la presidencia del INE, identificado en reportajes como apoderado de Corporativo ZEG. Taddei negó que fuera su chofer personal, aunque reconoció su adscripción a esa oficina.

¿No sabía quién trabajaba cerca de ella? ¿Tampoco conocía sus relaciones empresariales?

Hay más.

Jesús Octavio García González fue representante de Corporativo ZEG y posteriormente ocupó la Dirección de Administración del INE, entre septiembre de 2025 y abril de 2026.

Aquí la partida comienza a oler mal.

Corporativo ZEG habría obtenido contratos por 184 millones de pesos, pese a contar, según las investigaciones periodísticas, con apenas cinco trabajadores registrados.

También se reportaron transferencias por 167 millones a otras compañías.

Son operaciones cuya legalidad debe determinarse. No constituyen, por sí mismas, prueba de corrupción, pero representan motivos suficientes para exigir una revisión exhaustiva.

Porque una cosa es ganar contratos mediante procedimientos legales, y otra muy distinta construir una red de relaciones capaz de influir en quién recibe el dinero público.

La Auditoría Superior anunció el 23 de octubre una investigación de oficio. No una sentencia. Una investigación que deberá identificar beneficiarios, procedimientos de adjudicación, posibles simulaciones de competencia y responsabilidades individuales.

Taddei respondió hablando de montajes, filtraciones y versiones que deben verificarse. Tiene derecho a defenderse. Lo que resulta inadmisibles es pretender que una explicación general sustituya las respuestas concretas.

¿Quién autorizó los contratos? ¿Quién evaluó las propuestas? ¿Quién supervisó las entregas? ¿Quién revisó los posibles conflictos de interés?

Esas son las cartas que faltan.

La consejera presidenta llegó al cargo en abril de 2023, mediante una insaculación realizada en la Cámara de Diputados. Desde entonces enfrentó cuestionamientos sobre su independencia y decisiones administrativas.

Durante su gestión, la Secretaría Ejecutiva registró cinco designaciones.

Demasiados movimientos para una institución que necesita estabilidad, profesionalismo y decisiones colegiadas.

Ahora su salida abre otra partida.

El proceso electoral federal 2026-2027 comenzó el 10 de septiembre. Morena y sus aliados tienen una posición dominante en San Lázaro, donde deberá resolverse la sustitución definitiva de Taddei conforme al procedimiento constitucional.

¿Quién repartirá las nuevas cartas?

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió investigar los señalamientos. Correcto. Pero la exigencia de transparencia también debe alcanzar a cualquier intento de aprovechar esta crisis para colocar una presidencia electoral políticamente conveniente.

Sería una jugada doblemente peligrosa: permitir que las irregularidades investigadas queden sin consecuencias y utilizar el escándalo para disputar el control del árbitro.

La autonomía del INE no puede convertirse en una ficha negociable.

Taddei asegura que se marcha con serenidad y dignidad después de 33 años de servicio electoral. También afirma que su renuncia no libera a nadie de esclarecer los hechos.

En eso tiene razón.

Pero convendría recordar algo: la dignidad no se acredita mediante comunicados y la honorabilidad de un funcionario no depende de cuántos años permaneció en la nómina pública.

Se demuestra con decisiones, documentos y cuentas claras.

Su renuncia, anunciada para formalizarse este lunes ante la Cámara de Diputados, no cancela auditorías ni responsabilidades.

Mucho menos responde quién ganó realmente con las contrataciones cuestionadas.

Taddei decidió retirarse de la partida cuando comenzaron a exhibirse las cartas.

Ahora corresponde investigar **quién repartió, quién apostó y quién cobró.**

Porque los millones bajo escrutinio no salieron del bolsillo de sus amigos... Salieron del dinero de los mexicanos. ¡Ciao!!!



Taddei se va; las cuentas quedan

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

Taddei: cayó la soberbia, falta abrir los expedientes

El anuncio llegó después del desafío. Guadalupe Taddei, quien había rechazado dejar la presidencia del INE, comunicó ayer domingo que presentaría su renuncia ante la Cámara de Diputados hoy, lunes 26 de octubre.

La salida anunciada ocurre después de revelaciones sobre proveedores, colaboradores y posibles conflictos de interés. Políticamente, la resistencia se agotó. Jurídicamente, las preguntas apenas comienzan.

La renuncia no borra contratos, nombramientos ni transferencias. Tampoco convierte las sospechas en delitos probados. Obliga a impedir que el relevo sea utilizado como ceremonia de clausura.

Aquí no basta cambiar el nombre sobre la puerta: hay que revisar quién entraba, quién decidía y quién cobraba.

El proveedor y la voz de mando

José Alfredo Hernández Casillas es el empresario cuya cercanía con Taddei quedó expuesta en reuniones, celebraciones y videos familiares. También es el nombre asociado con empresas proveedoras bajo cuestionamiento.

Su presunta relación sentimental con la consejera no está acreditada; lo que exige investigación es si aquella cercanía produjo privilegios públicos.

En un audio difundido recientemente, una

voz atribuida al empresario exige que se comunique un fallo relacionado con Gráficas Corona y Veridos. La grabación, su contenido plantea una pregunta brutal: ¿por qué un proveedor hablaría como jefe de funcionarios electorales?

El supuesto noviazgo alimenta la conversación; la posible influencia administrativa compromete recursos ciudadanos. Investigar esa diferencia es indispensable.

El escándalo no puede reducirse al chisme para evitar el examen de los contratos.

Los nombres no deben desaparecer

Jesús Octavio García González representó a Cajas Graf y Corporativo Zeg antes de encabezar la Dirección Ejecutiva de Administración del INE desde septiembre de 2025.

Salió en abril de 2026, entre cuestionamientos por posible conflicto de interés.

¿Quién evaluó sus antecedentes y qué asuntos quedaron bajo su responsabilidad? Jonathan Navarrete Torres fue señalado como apoderado de Corporativo Zeg y trabajador adscrito a la Presidencia. Taddei negó que fuera su chofer.

La aclaración pendiente importa más que la etiqueta: cuáles eran sus funciones, qué intereses declaró y si participó en decisiones relacionadas con proveedores.

Mario Alfonso Burciaga, identificado como director de Recursos Materiales y Servicios, aparece mencionado en las publicaciones sobre el audio.

Debe precisarse su intervención. Exigir explicaciones individualizadas evita que todos terminen escondidos detrás de una supuesta responsabilidad colectiva.

Las cifras exigen respuestas

Los reportes publicados sitúan en 514 millones de pesos los contratos relacionados con la controversia.

A Corporativo Zeg se le atribuyen contrataciones por 184 millones y transferencias por 167 millones a otras cuatro compañías. También se reportaron más de 300 millones de pesos en contratos del INE con TOL Producciones durante 2025 y otros 30 millones con organismos electorales locales. Las cifras pueden superponerse y no deben sumarse indiscriminadamente. Tampoco equivalen automáticamente a dinero sustraído.

La ASF anunció una investigación sobre indicios de irregularidades, posibles conflictos de interés, colusión y triangulación. Ahora debe establecer qué servicios se entregaron, quién autorizó los pagos y si existió daño patrimonial. La dimisión anunciada no contesta ninguna de esas preguntas.

Familia, poder y obligaciones

Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de la consejera, ha ocupado cargos públicos en Sonora. Su primo Jorge Luis Taddei Bringas fue delegado federal; Pablo Daniel Taddei Arriola fue nombrado director de LíticoMx e Ivana Celeste Taddei Arriola ha sido diputada de Morena.

Son trayectorias que merecen escrutinio individual, no culpabilidad por apellido. Jorge Francisco Piñeda Taddei, otro hijo, aparece en videos de París con Hernández Casillas. Debe aclararse quién financió el viaje y si hubo beneficios declarables.

Que nadie cierre la carpeta

Claudia Sheinbaum pidió auditorías; Ricardo Monreal negó protección a irregularidades; Alfonso Ramírez Cuéllar planteó incluso un juicio político. Que sus palabras sobrevivan a la salida de Taddei.

Las revelaciones periodísticas, amplificadas por numerosos medios, elevaron la presión que precedió al anuncio del domingo. Ese trabajo merece resultados, no agradecimientos ceremoniales.

Hoy lunes está prevista la presentación formal de la renuncia. Falta comprobar ese acto y conocer sus efectos. Pero la exigencia permanece: investigar hasta el final.

El periodismo abrió las preguntas; corresponde a las autoridades responderlas.

Renunciar no puede funcionar como recibo de absolución.

Si hubo responsabilidades, deberán establecerse con pruebas y consecuencias, aunque la protagonista haya abandonado el despacho y sus privilegios.



Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

Gobernar el Valle de México

Por fin. Después de décadas de hablar de la Zona Metropolitana del Valle de México como si fuera un dato estadístico y no una realidad cotidiana para más de 22 millones de personas, **los congresos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos firmaron el Protocolo Constitutivo del Parlamento Metropolitano**. La firma no es un trámite más: es el reconocimiento tardío, pero necesario, de que los problemas de la gente no entienden de límites administrativos.

Pensemos en la vida real. Una familia vive en Ecatepec, trabaja en la Cuauhtémoc, toma el agua de una cuenca compartida, transita por carreteras concesionadas por un gobierno y vigiladas por las corporaciones de otro. **¿Qué sentido tiene que las licencias, las placas, los permisos, la movilidad o la seguridad se legislen por separado? Ninguno. ¿Cuánto tiempo se pierde en trámites similares en una y otra dependencia?** Y ahí está el valor de lo acordado: una metrópoli que comparte problemas necesita, construir soluciones compartidas.

Por eso, **el Parlamento Metropolitano será, en primer término, un espacio de encuentro legislativo permanente. Los cuatro congresos se comprometieron a incorporar la figura en sus leyes orgánicas, lo que le da institucionalidad y permanencia, algo que las buenas voluntades coyunturales nunca garantizan.** En la práctica, esto significa que las comisiones legislativas homólogas podrán trabajar en dictámenes armónicos: **homologar trámites como licencias y placas, legislar en materia de seguridad metropolitana, y atender el tema más delicado de todos, el agua, cuyo acceso potable es ya una emergencia silenciosa en la cuenca de México.**

En segundo término, servirá para fortalecer el diálogo con las dependencias estatales y federales involucradas. El propio



Legisladores de la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo y Morelos formalizaron la constitución del Parlamento Metropolitano del Valle de México

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana, impulsado con respaldo del Gobierno Federal y destacado por Alejandro Encinas desde Washington, requiere de interlocutores legislativos capaces de traducir los acuerdos en leyes y presupuestos. Sin un espacio como este, la planeación metropolitana seguiría siendo letra muerta.

Muchas personas se preguntan si esto no es más burocracia. **¿Cuál será el impacto real para la ciudadanía?** La respuesta tiene que ver con el bolsillo y el reloj. Reducir tiempos de traslado entre entidades no es una frase: **cada hora perdida es tiempo robado a la familia, al estudio y al descanso.** Ganará seguridad, porque el crimen opera en red metropolitana y las policías no pueden seguir actuando como islas. Ganará vivienda digna, si la legislación homologada ordena el suelo y frena la especulación en zonas de riesgo. Ganará, sobre todo, derechos: como subrayó la diputada Xóchitl Bravo, **hablar de este acuerdo es hablar del derecho a una mejor ciudad, a una mejor calidad de vida, a la cultura y al agua.**

Esto último es importante: **la creación del Parlamento Metropolitano sucede al mismo tiempo que la discusión del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM).** Con ello, habrá un brazo legislativo y político trabajando sobre una hoja de ruta técnica. Mientras el plan define el diagnóstico y las metas del territorio, el Parlamento buscará los acuerdos legales para hacerlas realidad. Su vinculación se estructurará a través de los siguientes tres ejes:

1. El Parlamento Metropolitano busca dar estabilidad legal a los proyectos del

POZMVM. Al alinear los congresos de la Cdmx, el Estado de México, Hidalgo y Morelos, se intenta evitar que los cambios de gobierno locales frenen los proyectos de movilidad, agua y seguridad a largo plazo.

2. El POZMVM funciona como un instrumento orientador (no vinculante). Para que sus recomendaciones de ordenamiento territorial se apliquen, el Parlamento coordinará que las leyes locales de desarrollo urbano y medio ambiente de las cuatro entidades hablen el mismo idioma y compartan criterios técnicos.

3. El Parlamento servirá como plataforma política para que los legisladores locales acuerden presupuestos conjuntos, reglas fiscales claras y gestionen fondos federales para las obras metropolitanas prioritarias plasmadas en el Plan.

Desde luego, el escepticismo es legítimo. México está lleno de organismos creados con bombo y platillo que murieron en la inopia.

El reto será que **el Parlamento Metropolitano no se convierta en un foro de declaraciones, sino en una máquina de producir acuerdos vinculantes, con presupuestos y calendarios verificables.** La ciudadanía deberá vigilarlo, exigirle y evaluarlo, porque la gobernanza metropolitana no se delega.

Por primera vez, la arquitectura legal empieza a alcanzar a la realidad social. Vivimos en una sola ciudad repartida en cuatro entidades; ya era hora de que también la legislemos como una sola. **Que la firma de creación del Parlamento Metropolitano en la ciudad de Toluca sea el comienzo de esa gran tarea.**



Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

Cuando el poder se mira al espejo

Esta, no es una reseña literaria, sino una reflexión política sobre el poder, la condición humana, la memoria y la responsabilidad de quien gobierna. Porque los libros de los que le platicaré, por ejemplo *Memorias de Adriano*, de Marguerite Yourcenar, no habla sólo sobre Roma: es una extraordinaria meditación sobre qué hace un ser humano cuando tiene poder y sabe que, finalmente, va a morir.

Y *Los idus de marzo*, de Thornton Wilder, puede darle el contrapunto perfecto: Yourcenar entra en la conciencia del gobernante; Wilder entra en los documentos, las voces, las intrigas y las versiones que rodean al poder.

Su novela, publicada en 1948, es deliberadamente una ficción epistolar sobre los últimos días de la República romana y el asesinato de Julio César.

Hay libros que uno lee y termina. Hay otros que uno termina y siguen leyéndolo a uno. *Memorias de Adriano*, de

Thornton Wilder

Marguerite Yourcenar, pertenece a esa segunda categoría. Es, para mí, uno de esos libros extraordinarios que la humanidad ha producido cuando la literatura deja de ser solamente literatura y se convierte en una forma de conocimiento.

Yourcenar lo publicó en 1951. Había trabajado durante años, investigando minuciosamente la Roma de aquel emperador, hasta encontrar la voz de un hombre que había muerto dieciocho siglos antes. La Academia Francesa recuerda que Yourcenar retomó el proyecto después de encontrar, casi por azar, entre viejos papeles, unas páginas que comenzaban con las palabras dirigidas a un joven Marco. A partir de ahí volvió a Adriano y trabajó durante años hasta darle una voz. Y eso es lo genial.

No escribió simplemente sobre un emperador. Escribió desde el emperador. Lo convirtió en hombre. Un hombre que gobierna, que ama, que se equivoca, que pierde, que envejece, que contempla su propia muerte y que, al final, comprende algo que quienes ejercen el poder suelen olvidar: que el poder es temporal, pero las consecuencias de ejercerlo pueden durar siglos.

Por eso pienso en Yourcenar cuando miro nuestro tiempo. No porque Roma sea México. No lo es. Ni porque los emperadores sean presidentes. Tampoco lo son. Sino porque la condición humana no ha cambiado tanto como creemos.

Seguimos teniendo miedo de perder el poder. Seguimos rodeándolo de aduladores. Seguimos confundiendo autoridad con razón. Seguimos creyendo, algunas veces, que ganar una batalla política, significa haber ganado la verdad.

Yourcenar nos recuerda algo mucho más incómodo: el poder también necesita conciencia.

Y aquí aparece otro libro extraordinario: *Los idus de marzo*, de Thornton Wilder, quien publicó su novela en 1948

y eligió una manera fascinante: cartas, documentos, mensajes y testimonios imaginarios para reconstruir los últimos meses de Julio César. Él mismo la llamó una fantasía sobre determinados acontecimientos y personajes de los últimos días de la República Romana. Qué magnífica pareja forman ambos libros.

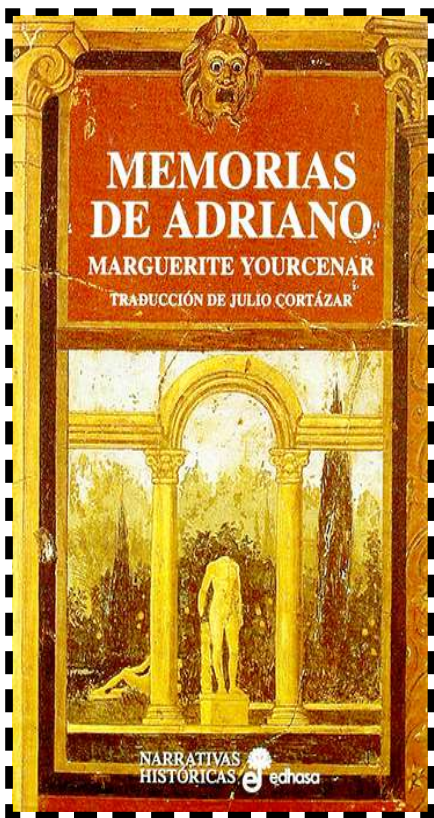
Yourcenar nos deja escuchar al hombre que gobierna. Wilder nos deja escuchar a quienes están alrededor del hombre que gobierna. Una nos lleva hacia adentro. El otro nos muestra lo que ocurre afuera. Y entre ambos aparece una verdad política que sigue siendo vigente: nadie posee completamente la historia de su propio poder.

El gobernante tiene su versión. Sus colaboradores tienen otra. Sus adversarios, otra. Los ciudadanos, otra. Y el tiempo, que es el juez más severo, termina construyendo una distinta de todas. Por eso leer estos libros hoy no es un ejercicio de nostalgia por Roma. Es un ejercicio de ciudadanía.

Porque una sociedad que deja de leer, de recordar y de hacerse preguntas termina entregándole a otros el derecho de contarle su propia historia. Y quizá eso sea lo que más me conmueve de Yourcenar. Ella consiguió que un emperador muerto hace casi dos mil años volviera a hablarnos. No para decirnos cómo gobernar. Sino para preguntarnos qué clase de seres humanos somos cuando tenemos poder.

Esa pregunta sigue esperando respuesta. Y no solamente en Roma. También aquí. También ahora. También en México. "Nadie posee completamente la historia de su propio poder."

Ahí está Yourcenar, ahí está Wilder y, de alguna manera, está también el México de hoy. ¿Para qué sirve una vida si no está al servicio de algo que la trasciende?



EDUARDO MERAZ

En México: asesinatos de periodistas y presión a la prensa, alerta SIP

La **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)** alertó sobre la persistencia de la violencia contra periodistas en México, donde documentó tres asesinatos de comunicadores, además de amenazas, agresiones y medidas legales que podrían limitar el ejercicio de la libertad de expresión.

En su informe sobre la libertad de expresión en México, la organización destacó los homicidios de **Josué Martínez Contreras**, director de Noticias San Martín Texmelucan, asesinado en julio pasado en Puebla.

Además del de **Francisco Alejandro Leyva Aguilar**, exdirector de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y columnista crítico de autoridades, y el de **Ricardo Zúñiga Rosas**, fotógrafo y creador de contenido asesinado en agosto pasado en Puebla.

La SIP, junto con el **Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)** y **Reporteros Sin Fronteras (RSF)** reclamó investigaciones exhaustivas que no descarten la actividad periodística como posible móvil de los crímenes.



de petróleo.

Asesinatos y amenazas mantienen en riesgo a periodistas

Entre los casos más graves señalados en el informe se encuentran los asesinatos de **Josué Martínez Contreras**, director de Noticias San Martín Texmelucan, ocurrido en julio en Puebla; **Francisco Alejandro Leyva Aguilar**, exdirector de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y columnista crítico de autoridades, asesinado en Oaxaca, y **Ricardo Zúñiga Rosas**, fotógrafo y creador de contenido, quien fue asesinado en agosto en Puebla.

La violencia incluyó amenazas contra periodistas y sus familiares en **Sinaloa** y **Tlaxcala**, campañas de señalamiento en redes sociales, agresiones durante coberturas y presiones para retirar información.

Preocupación por medidas legales

El informe identificó el uso de disposiciones legales y procedimientos judiciales como otro factor de riesgo para la libertad de expresión.

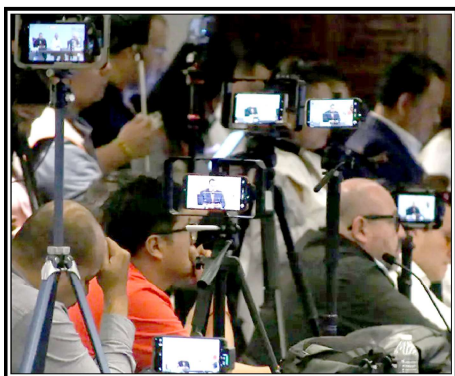
La SIP también alertó sobre el uso de herramientas legales contra la prensa, como la denominada '**Ley Serrano**', una reforma aprobada en 2025 en el central estado de **San Luis Potosí** que castigaba con hasta seis años de prisión el uso de inteligencia artificial para difundir contenidos falsos o afectar la confianza en las instituciones.

El informe también recogió las críticas a los nuevos lineamientos sobre derechos de las audiencias, aprobados en agosto, ante el riesgo de interferencias en la libertad editorial. La presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó que estas disposiciones constituyan censura.

La SIP, Artículo 19 y la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA) han advertido sobre los riesgos de utilizar mecanismos judiciales para intimidar o debilitar económicamente a empresas periodísticas.

La SIP advirtió que la impunidad continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para el periodismo mexicano.

Según la clasificación mundial de RSF de 2026, México ocupa el puesto 122 de 180 países en libertad de prensa y el 160 en el indicador de seguridad.



El informe documentó un entorno de riesgo para el ejercicio periodístico, así como la persistencia de la impunidad y de mecanismos de presión que pueden derivar en censura indirecta.

También menciona otros tres asesinatos en los que, según la información disponible, no se han identificado indicios de relación con el trabajo de las víctimas.

La organización documentó además amenazas de muerte, agresiones durante coberturas y presiones para retirar información, incluido un caso en el estado de **Tamaulipas** donde dos periodistas denunciaron que integrantes de la **Marina** los obligaron a borrar imágenes de un presunto derrame



Legisladores de **Morena** plantean juicio político a **Guadalupe Taddei**

RAÚL RUIZ

Ante la grave crisis por la que atraviesa el Instituto Nacional Electoral (INE), la bancada de **Morena** en la **Cámara de Diputados** analiza la ruta para elegir a quien sustituya a la consejera presidenta de ese órgano, **Guadalupe Taddei Zavala**, con base en lo establecido en la **Constitución**, aunque para arrancar el proceso se requiere su renuncia y ella dejó ayer en claro que no piensa dimitir.

Frente a ello, surgieron voces de legisladores de **Morena** que se pronunciaron por la salida inmediata de **Taddei Zavala**; el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** fue más lejos y dijo que además de renunciar debe asumir las consecuencias jurídicas y políticas de su actuación e incluso planteó que se le puede someter a un juicio político que podría llevar a su destitución e inhabilitación.

Auditoría Superior de la Federación

Legisladores consideran grave la situación, sobre todo a partir de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y valoran aplicar el artículo 41 constitucional, referente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para elegir a la persona que ocupe la presidencia del INE y a los demás consejeros electorales.

De manera concreta, el apartado A, inciso E de ese artículo, establece: "De darse la falta absoluta del consejero presidente o de cualquiera de los consejeros electorales durante los primeros seis años de su encargo, se elegirá un sustituto para concluir el periodo de la vacante. Si la falta ocurriese dentro de los últimos tres años, se elegirá a un consejero para un nuevo periodo".

Ramírez Cuéllar consideró que en caso de que la consejera presidenta presente su renuncia, es urgente nombrar a otra persona. "Faltan 225 días para la elección y la institución responsable no puede quedar al garete, sin una cabeza que la conduzca con probidad".

Por otra parte, en redes sociales, **Ricardo Monreal Ávila** señaló que le gustaría "un INE sin mancha, sin dudas, que se maneja con total transparencia".

Senadores piden a Taddei dejar el cargo

En tanto, el senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara** advirtió que aferrarse al cargo no beneficia a la democracia del país y sostuvo que, tras lo revelado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), existen elementos que ameritan una investigación, consideró que ayudaría mucho "un acto de prudencia" para permitir que el INE conduzca con credibilidad el proceso electoral de 2027.

Cuestionado sobre la postura expresada por la presidenta del INE de no estar dispuesta a



renunciar, comentó que diversas voces ciudadanas han solicitado su salida, debido a los señalamientos de conflicto de interés.

Analizan presentar un punto de acuerdo

Adelantó que analiza presentar un punto de acuerdo para llamar a **Guadalupe Taddei** a dejar el cargo y permitir que las investiga-

ciones continúen con libertad.

"Lo más sano es que desde fuera la consejera presidenta enfrente la justicia y responda a las observaciones de la ASF", expuso a su vez el senador **Saúl Monreal**; también llamó a la cordura a la titular del INE, al señalar que "no podemos entrar de lleno al proceso electoral con tantas dudas sobre el árbitro de la contienda".



Ricardo Monreal Ávila



Alfonso Ramírez Cuéllar



Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara



Saúl Monreal Ávila

Enredan en Senado

comprobantes de viáticos por 19 mdp

EDUARDO MERAZ

A la hora buena, las cuentas no cuadran y eso levanta sospechas y malos augurios al interior de la Cámara de Senadores, luego de que los legisladores no son capaces de enlistar el uso que le han dado a los viáticos, así como el saldo que pudieran tener a favor de las arcas, destaca que el partido Morena es el que presenta las mayores irregularidades sobre el tema.

Vale destacar que a los legisladores les cambiaron la jugada para solicitar los vuelos de "ida y vuelta" desde su tierra a la Ciudad de México y para regresar a sus estados de origen.

Conforme a la versión de un parlamentario consultado, "se ha burocratizado" el trámite, de suerte que ahora cada integrante del grupo deberá notificar sus peticiones de vuelo mediante un oficio.

"Todos están renegando: se hace más burocrático", resumió el morenista consultado.

Lo más preocupante es que la agencia que se encargaba de proveer los boletos desapareció recientemente.

Hasta antes de que se dieran a conocer las nuevas disposiciones, cada senador tomaba el teléfono o dirigía un mensaje para pedir sus boletos de avión, "sin mayor bronca".

Pero con fecha 13 de octubre, la Coordinación Administrativa de la bancada envió un oficio a sus integrantes para hacerles del conocimiento las nuevas disposiciones.

"Por este conducto se les informa que, derivado de los ajustes realizados en esta Coordinación Administrativa, las solicitudes para la adquisición de vuelos relacionados con sus actividades legislativas deberán realizarse únicamente a través del correo electrónico: atenciongpmorena@senado.gob.mx, a partir del día de hoy 13 de octubre 2026", se lee en el oficio firmado por la titular de ese órgano, Yndira Sánchez Ruiz.

"Lo anterior, con la finalidad de brindar una atención oportuna y una gestión eficiente, se solicita enviar cada requerimiento con un mínimo de dos horas de anticipación, dentro de los siguientes horarios de atención: lunes a viernes: de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas".

En la comunicación se precisa que "se agradecerá que las solicitudes se envíen con la debida anticipación y contengan información completa, correcta y actualizada, a fin de evitar contratiempos y facilitar el seguimiento correspondiente, sin otro particular, agradezco su disposición, apoyo y colaboración para llevar a cabo este proceso de manera ordenada, ágil y eficiente".

Fuentes consultadas en el Senado explicaron que es difícil conocer cuánto se gasta por cada senador para apoyarlo en sus traslados aéreos. En 2025, fue autorizada una bolsa de 19 millones 971 mil 900 pesos por concepto de viajes nacionales e internacionales.

Las bolsas varían en muchos casos, sobre todo para aquellos senadores que viven cerca de la Ciudad de México (Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro) y que no usan aviones para sus traslados.



Transportistas se dividen, previo a la protesta del 26 de octubre



RAFAEL ORTIZ

La protesta nacional de transportistas prevista para el próximo lunes 26 de octubre enfrenta una fractura en el gremio, luego de que la **Asociación Nacional Transportista (ANTAC)**, encabezada por David Estévez Gamboa, anunciara que se deslinda de la movilización y no participará, al considerar que faltan propuestas concretas para atender los problemas de quienes trabajan en las carreteras.

La decisión marca una diferencia frente al respaldo que la organización había expresado inicialmente a la convocatoria de la **Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)**, y abre interrogantes sobre el alcance de la jornada de protesta.

La protesta prevista para el 26 de octubre se produce en un contexto de **inconfiabilidad por los problemas de seguridad que enfrentan los transportistas en las carreteras, entre ellos los robos y las extorsiones**, estas preocupaciones forman parte del escenario en el que se anunció la movilización.

ANTAC se baja de la movilización del 26 de octubre

A través de un comunicado oficial, la **ANTAC** informó que decidió retirar su respaldo a la movilización después de señalar que no existe suficiente claridad sobre los planteamientos ni propuestas que respondan a las necesidades del sector transportista.

La asociación explicó que su apoyo inicial a la convocatoria de la **Canacar** estaba condicionado a que se tratara de una protesta seria, legítima, formal y sustentada en objetivos concretos. Sin embargo, sostuvo que esos elementos no están suficientemente definidos, por lo que determinó no sumarse a las acciones anunciadas.

La organización también aclaró que respeta el derecho de otros grupos a manifestarse, aunque insistió en que una convocatoria nacional debe contar con objetivos definidos, soluciones viables y un compromiso directo con los operadores

y los llamados hombres-camión.

¿Qué organización sí mantiene la convocatoria a la protesta?

La movilización del 26 de octubre fue convocada por la **Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)** y los estados contemplados son los siguientes:

Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas

Otra de las organizaciones convocantes es la **Honorable Alianza Mexicana Organización de Transportistas (HAMOTAC)**, que citó a participar desde las 6:00 horas en las 32 entidades del país.

Diálogo con Segob entre demandas de inseguridad en las carreteras

La **Secretaría de Gobernación** informó que la mayoría de las organizaciones transportistas aceptó dialogar con el Gobierno de México este 25 de octubre para atender sus demandas y evitar movilizaciones previstas para el próximo lunes 26 de octubre.

El gobierno reconoce a las asociaciones y cámaras que se deslindaron de la manifestación y que buscan establecer compromisos que respondan a las condiciones de quienes recorren las carreteras y dependen de esta actividad para sostener a sus familias.

La **ANTAC**, por su parte, aseguró que continuará trabajando de manera independiente en la defensa del autotransporte mexicano y que no respaldará iniciativas que, a su juicio, carezcan de objetivos claros o no coloquen al transportista en el centro de las decisiones.



César Jáuregui seguirá en el Altiplano, vinculado por TRAICIÓN A LA PATRIA

EDUARDO MERAZ

Un juez federal vinculó a proceso este domingo 25 de octubre a César Jáuregui Moreno, exfiscal general de Chihuahua, por el delito de traición a la Patria, en la reanudación de su audiencia inicial realizada en el Centro de Justicia Penal Federal del penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

El exfuncionario permanecerá bajo prisión preventiva en el penal de máxima seguridad del Altiplano por orden del juez Ricardo Alfonso Santos Dorantes, encargado del caso tras la renuncia de la jueza Mariana Vieyra Valdés.

La acusación contra Jáuregui Moreno se originó por la presunta participación de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en el desmantelamiento de un narcolaboratorio en la comunidad de El Pinal, municipio de Morelos, Chihuahua, realizado entre el 17 y el 19 de abril de 2026.

La Fiscalía General de la República (FGR) sostuvo previamente que Jáuregui permitió que personal extranjero operara sin autorización en territorio nacional, en acciones reservadas a las fuerzas federales, lo que calificó como "un ataque al pacto federal y a la división de poderes".

La vinculación a proceso de Jáuregui no representa una sentencia de culpabilidad ni determina responsabilidad penal.

Se trata de una resolución judicial que establece la existencia de elementos suficientes para que la investigación continúe por la vía formal, mientras se desahogan las pruebas que definirán si el caso llega a juicio.

Jáuregui fue detenido el 17 de octubre

La detención de Jáuregui se dio en dos momentos del mismo día. Por la mañana del 17 de octubre, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua ejecutó una orden de aprehensión en su contra por delitos del fuero local, derivada de una resolución firmada el 16 de octubre por el juez Luis Alberto Simental Ortega bajo el oficio 53095/2026, correspondiente a la causa penal 3055/2026.

Esa resolución libró tres mandamientos distintos: uno contra Jáuregui y Guillermo Arturo Zuany Portillo, exfiscal de Operaciones Estratégicas, como coautores de ejercicio ilegal del servicio público y coalición; otro exclusivamente contra Jáuregui como autor material de los mismos delitos; y un tercero contra Zuany Portillo por falsedad ante autoridades con penalidad agravada, documento que reveló el periodista Luis Chaparro en su cuenta de X.

Horas después, la noche del mismo 17 de octubre, la titular de la FGR, Ernestina Godoy, informó en un mensaje en video que un juez federal había otorgado una orden de captura adicional contra Jáuregui por hechos posiblemente constitutivos de traición a la patria en materia de seguridad nacional. Godoy precisó que la orden derivó de trabajos de gabinete y de campo que comprendieron más de cien actos de investigación sobre el operativo de abril.

El origen de ambas causas se destapó con un accidente. Durante el regreso del operativo en la sierra de El Pinal, una camioneta del convoy cayó por un barranco y explotó, lo que provocó la muerte de Pedro Román Oseguera Cervantes, entonces director de la Agencia Estatal de Investigación (AEI); su escolta Manuel Genaro Méndez Montes; y dos ciudadanos estadounidenses identificados como presuntos agentes de la CIA.





Universidad Autónoma del Estado de México

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA: 027 (DRM/027/2026)

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 y 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la adquisición de "EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO", que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
LP-027-2026	\$2,053.00	28 de octubre de 2026	30 de octubre de 2026 10:00 horas	06 de noviembre de 2026 10:00 horas	12 de noviembre de 2026 18:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	Módulo inalámbrico de respiración (RSP) con amplificador de ECG. Par de módulos para medición de respiración inalámbrica dual y actividad electrocardiográfica (ECG). (ETIQUETABLE)	1	PIEZA
8	Cortadora industrial por chorro de agua abrasivo, área de trabajo 305 x 460 mm, potencia hidráulica 2.1 kW, 110V / 60Hz presión de trabajo 7,400 psi, precisión de posicionamiento 0.08 mm, corte continuo 90 min, para metales, vidrio, plásticos, compuestos, cerámica y otros materiales (ETIQUETABLE)	1	PIEZA
9	Escáner dental 3D multifuncional comuna resolución de cámara 1.3 M.P, con un tiempo de escaneo de mordida, 12s para escaneo de maxilar superior/inferior, 13s para escaneo de 1-4 troqueles, 21s para escaneo de 5 a 8 troquele, 58 s para escaneo de impresiones, con un formato de salida STL/OBJ/PLY, con fuente de luz azul, dimensión de 260x270x420 mm, con un peso de 5kg, interfaz de USB 3.0, fuente de alimentación dc24v (ETIQUETABLE)	1	PIEZA
11	Fresadora CAD/CAM de 5 ejes simultáneos que eliminan por completo cualquier limitación geométrica en carillas o inlays. Procesamiento híbrido: Sistema dual para fresado en seco (Zirconia, PMMA) y húmedo (Disilicato de litio). Automatización: Cambiador automático de fresas con calibración por sensor magnético. Integración CAD/CAM: Sistema completamente abierto controlado por computadora para recibir archivos de cualquier software de diseño dental. (ETIQUETABLE)	1	PIEZA

**TOTAL DE PARTIDAS: 11.

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 26, 27 y 28 DE OCTUBRE DE 2026, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** 1179 - RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Lugar de Entrega:** En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plazo de Entrega:** La entrega de los bienes será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega de los bienes y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requirente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Idioma de las Propuestas:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e IVA desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.**
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México; 26 de octubre de 2026.

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029



MARTHA ROMERO

El dirigente nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Romero Herrera**, designó al senador **Enrique Vargas del Villar** como **coordinador de la Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad para el municipio de Huixquilucan**, rumbo a los comicios locales de 2027, cuando sean electos los 125 alcaldes del Estado de México y 45 diputaciones locales.

Ante más de 10 mil personas, **Enrique Vargas del Villar**, **vicecoordinador del grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República**, agradeció la designación y se comprometió a seguir trabajando en unidad con el pueblo de Huixquilucan y con el PAN para refrendar la victoria en ese municipio.

Afirmó que están listos para defender al municipio y seguir siendo el mejor gobierno del país, por lo que exhortó a los militantes albiazules a estar listos, entregar los mejores resultados de todo el país y que se sepa en cada rincón de México, que Acción Nacional Huixquilucan es mejor de todos.



Reiteró que el partido mantendrá una postura crítica y firme frente a las decisiones que afecten a la ciudadanía, con énfasis en la protección de las familias y la seguridad de sus hogares, además de que continuará abierto al diálogo y a la construcción de soluciones concretas, con el compromiso de defender la democracia.

Al abordar la situación financiera del municipio que encabeza la panista **Romina Contreras Carrasco**, **Vargas del Villar** afirmó que, durante 11 años consecutivos, las administraciones panistas han conseguido mejorar la calificación crediticia de Huixquilucan, al pasar de BBB- a AA+.

El senador destacó estos resultados como parte de la gestión de los gobiernos municipales de Acción Nacional.

Por su parte, **Jorge Romero Herrera** destacó que el trabajo de Acción Nacional debe centrarse en mejorar las condiciones de vida de las familias, ofrecer oportunidades a los jóvenes, garantizar seguridad a las mujeres y brindar tranquilidad a los adultos mayores.

El dirigente nacional subrayó así la importancia de mantener a las familias en el centro de las acciones y responsabilidades públicas del partido.

Mientras que **Anuar Azar** aseguró que el panismo mexiquense está preparado para participar en los próximos procesos electorales, por lo que el partido trabajará para fortalecer su presencia en el Valle de México, el Valle de Toluca y las regiones norte, sur y oriente de la entidad.

Reconoció también la trayectoria política de **Enrique Vargas del Villar** y el trabajo de **Romina**



Nombran a **Enrique Vargas** coordinador de la Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad

Anuar Azar destacó la organización del panismo mexiquense rumbo a 2027; **Jorge Romero** llamó a poner a las familias en el centro de la acción política

Contreras al frente del gobierno municipal de Huixquilucan.

Cabe señalar que la designación de **Vargas del Villar** forma parte de los trabajos de organización interna del PAN rumbo a los procesos electorales de 2027, con el objetivo de fortalecer la estructura partidista en Huixquilucan y consolidar el trabajo territorial en el Estado de México.

Además, con este nombramiento, el blanquiazul avanza en la definición de sus tareas de organiza-

ción política de cara a 2027, con Huixquilucan como uno de los municipios donde busca dar continuidad a su presencia y trabajo de gobierno.

Enrique Vargas del Villar ha sido regidor de Huixquilucan, diputado local y presidente municipal de este municipio mexiquense, y como diputado local fue coordinador de su grupo parlamentario en el Congreso estatal y actualmente es vicecoordinador de la bancada panista en el Senado de la República.



Anuar Azar Figueroa, Jorge Romero, Enrique Vargas y Romina Contreras

Naucalpan

**Alfredo Oropeza: cercanía
ciudadana más allá de elecciones**

EFRAIN MORALES MORENO

En una época en la que buena parte de la actividad política parece despertar únicamente cuando se aproximan las elecciones, Alfredo Oropeza Méndez ha construido una narrativa distinta: la de un político que decidió permanecer en las calles, mantener el contacto con los vecinos y conocer de primera mano las necesidades de Naucalpan, incluso después de haber competido por la Presidencia Municipal.

Su principal carta de presentación no es solamente haber sido candidato del **Partido Acción Nacional (PAN)**, sino la continuidad de sus recorridos por barrios, pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio durante los últimos ocho años. Una presencia que busca romper con una de las críticas más recurrentes de la ciudadanía hacia la clase política: aparecer durante las campañas, prometer soluciones y desaparecer después de las urnas. **Recorrer un municipio no es lo mismo que conocerlo.** La diferencia está en detenerse, escuchar y reconocer que los problemas públicos no se viven de la misma manera en todas las comunidades.

En Naucalpan, las necesidades de una colonia residencial pueden ser distintas de las que enfrentan los pueblos originarios, las comunidades populares o las zonas con mayores rezagos urbanos. La seguridad, el suministro de agua, el mantenimiento de calles, el alumbrado público, la movilidad y la recuperación de espacios públicos forman parte de una agenda que exige conocimiento territorial y contacto permanente con quienes padecen estas carencias.

En ese contexto, la apuesta de **Alfredo Oropeza** consiste en escuchar a los vecinos directamente en sus comunidades, identificar sus principales demandas y contrastar sus testimonios con las condiciones que observa durante sus recorridos.

Otro elemento que distingue el posicionamiento de **Oropeza** es su apuesta por recorrer un Naucalpan más amplio que los circuitos políticos y residenciales tradicionalmente identificados con el panismo.

Su presencia en zonas populares y comunidades con mayores carencias proyecta una imagen de político todo terreno, dispuesto a escuchar a ciudadanos con distintas condiciones sociales, preocupa-



ciones y perspectivas políticas.

**Conoce Naucalpan como
la palma de su mano**

La expresión resume la apuesta política de **Alfredo Oropeza**: conocer el municipio no solamente por sus mapas, cifras o resultados electorales, sino por las historias de sus habitantes, los problemas que enfrentan diariamente y las soluciones que consideran necesarias.

Ocho años de recorridos pueden convertirse en una ventaja para construir una agenda de gobierno, siempre que ese conocimiento se organice, se actualice y se traduzca en prioridades claras para cada comunidad.

En una eventual competencia por la candidatura panista a la Presidencia Municipal rumbo a 2027, ese trabajo territorial podría representar un activo relevante: el conocimiento directo de las demandas ciudadanas y la posibilidad de formular propuestas a partir de ellas, en lugar de comenzar a diagnosticar el municipio cuando la campaña ya está en marcha.

Temamatla

**Todo listo para "Feria
de la Calabaza 2026"**

GILBERTO BENITEZ

Para seguir fomentando la cultura, difundir las tradiciones y continuar con los usos y costumbres, el **Gobierno Municipal** que preside el **alcalde Pepe Gómez Hernández**, realizará los eventos correspondientes relacionados con la **"Feria de la Calabaza 2026"**, una de las celebraciones que busca reunir a las familias del municipio y visitantes de la Región de los Volcanes en torno a las actividades propias de esta feria y de la temporada de **Día de Muertos**.

A través de sus redes sociales y medios de comunicación, **Gómez Hernández** extendió la invitación a todas las personas para que sean parte de esta gran fiesta, que durante cuatro días ofrecerá una amplia variedad de actividades para chicos y grandes.

El presidente municipal destacó la importancia de mantener vivas las costumbres que dan identidad a **Temamatla**, al tiempo que se generan espacios de convivencia familiar y se promueven las expresiones culturales que forman parte de las raíces de la comunidad. Por ello, la programación contempla actividades para todos los gustos, con propuestas que combinan las tradiciones ancestrales, el entreteni-

miento y la participación ciudadana.

Entre los atractivos que podrán disfrutar las y los asistentes se encuentran los eventos culturales, conferencias, danzas prehispánicas, muestras gastronómicas y funciones de cine, además de diversas actividades relacionadas con la temporada de muertos.

Estas expresiones permitirán a los visitantes acercarse a las costumbres y manifestaciones artísticas que mantienen viva la riqueza cultural del municipio.

Los eventos contarán con concursos de disfraces, el tradicional concurso de ofrendas y la entrega de **"calaveritas"**, una de las actividades que forman parte del ambiente festivo de estas fechas.

Con ello, se busca fortalecer la participación de las familias y fomentar que las nuevas generaciones conozcan y preserven las tradiciones populares que distinguen a la comunidad.

Asimismo, habrá bailes gratuitos amenizados por agrupaciones reconocidas de distintos géneros musicales, lo que promete noches de alegría, ritmo y convivencia para los asistentes. Esta oferta de espectáculos convierte a la feria en una oportunidad para disfrutar de momentos especiales sin dejar de lado el valor cultural y tradicional de la celebración.

Finalmente, el **alcalde Pepe Gómez** reiteró la invitación para que habitantes de **Temamatla** y municipios circunvecinos se sumen a la **"Feria de la Calabaza 2026"**.

La mesa está puesta para disfrutar de cultura, gastronomía, tradiciones y música en un ambiente festivo, donde **Temamatla** abrirá sus puertas para compartir el orgullo de sus raíces con las y los visitantes.

Del 30 de Octubre al 02 de Noviembre
Explanada Municipal de Temamatla

30 octubre

- Conferencia del Encendido del Fuego Nuevo 2026
- Calpelli Temamatlan "Danza Prehispánica"
- Grupo Yeshua: Las Chiapanecas, Poco Lobo y La Llorona
- Calaveritas Literarias
- Inauguración de la "Feria de la Calabaza" por el Presidente Municipal Lic. José Gpe. Gómez Hdz.
- Sitronica Infantil "Aochipili"
- Película "COCO" (gratuito y función para todos)

31 octubre

- Concurso de Altanes y Ofrendas
- Grupo de Danza "Volotzin"
- Banda de Tercer "Los Hijos de Cuauhtémoc"
- Tradicional Caravono del Terror
- Exposición por el Sr. José Gpe. Gómez Hdz.
- Obra de Teatro "COCO"

01 noviembre

- Pinta Caritas
- Concurso "La Calabaza Más Grande"
- Grupo de Danza "Comadres de Oro"
- Concurso de Platillos Típicos de Calabaza
- Ballet Folclórico Chalco "Cuauhtémoc"
- Concurso "El Dofraz Más Perrón"
- Premiación de Candores de las Ofrendas
- Marimba
- Concurso de Disfraces Infantil
- Concurso de Disfraces Adultos
- Repatriación de Calaveritas
- Sonido

02 noviembre

- Grupo de Danza "Volotzin" - Ticololero
- Exhibición de Motos "La Tribu de OC"
- Presentación de "Grupo Mejóter"
- Presentación de Grupo "El Gran Líder"
- Presentación de "Mareh Anaco"

03 de noviembre

- Entrega de Calaverita
- Explanada de la Delegación de Los Reyes Acatlacuayuan
- Delegación Santiago Zúla

19 hrs. 20 hrs.

¡Te esperamos!

RAFAEL ORTIZ

De los casos de despojo perpetrados en seis años, **nada más en 8.5 por ciento se dictó prisión preventiva justificada**, mientras el resto de las sanciones se dividió entre la firma periódica de los responsables ante una autoridad, con 30.2 por ciento, y restricciones de acercamiento o comunicación con la víctima, según datos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Entre 2019 y 2026, los jueces dictaron 2 mil 741 medidas cautelares de diferente tipo contra los culpables por despojos de viviendas, de las cuales sólo 232 correspondieron a la prisión preventiva justificada.

Cifras del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) revelan que en un periodo de siete años, es decir de 2018 a 2026, se registran mil 640 detenidos en 5 mil 17 expedientes ya ingresados ante un juez del sistema procesal acusatorio.

Datos consultados sobre los instrumentos precautorios impuestos en esos años por este ilícito -que se volvió prioridad para las autoridades capitalinas-, muestran cómo los jueces dictaron medidas menos punitivas, pues la firma periódica con 30.2 por ciento, es decir 828 casos, prevaleció, por lo que los despojadores lograron evitar la prisión en alguno de los reclusorios de la ciudad.

Para el especialista en temas de despojo y profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Rodrigo Meneses, el número de expedientes que llegan ante un juez no significan la desarticulación de las redes detrás de este crimen patrimonial.

El delito de despojo se comete por medio de redes criminales y tuvo un mayor auge este año, luego de que las víctimas se manifestaron para exigir a las autoridades resultados en contra de dichas estructuras criminales que en ocasiones utilizan la violencia y amedrentamiento para apoderarse de los inmuebles.

La Fiscalía General de Justicia ha señalado que una de las modalidades más usadas para despojar es que los delincuentes esperan a que las personas se encuentren fuera de su domicilio para que puedan cambiar las cerraduras de entrada a la propiedad.

Los datos consultados también refieren que la prisión preventiva justificada alcanzó su pico en los registros del Poder Judicial en 2023, al ser dictada por jueces en 110 casos; posteriormente bajó en 2024 a 91, y en 2025 sólo la impusieron en



En la cárcel, sólo 8.5 % de responsables de despojos en CdMx



24 veces, indica el documento.

A pesar del impacto que tiene este delito, los datos reflejan que los tres tipos de mandatos precautorios, como la firma periódica, no acercarse al lugar de los hechos y la prohibición de acercarse o comunicarse con las víctimas, acumulan 77 por ciento de los fallos dictados por los jueces de control en las audiencias, es decir, siete de cada 10 despojadores pudieron librar la cárcel por

las mismas medidas.

Por ejemplo, la firma periódica es la que más se impuso en esos seis años, ya que tuvo su mayor registro en 2022, cuando se dictaron 323 ocasiones, seguido en 2023, con 158 y por debajo estuvo 2021, con 78. Asimismo, la prohibición de acercarse o comunicarse con las víctimas, que cuenta con 657 resoluciones, tuvo registros altos en 2022, 2023 y 2024.





Comerciantes de Acapulco en abandono, 3 años después de "Otis"

RAÚL RUIZ

Tres años después de que el huracán "Otis" devastó Acapulco (el 25 de octubre de 2023), comerciantes y prestadores de servicios de la **playa Revolcadero, en la Zona Diamante**, se dijeron abandonados por las autoridades de los tres niveles de gobierno. Aseguraron que a los daños provocados por "Otis", se suman las afectaciones ocasionadas por el huracán "John", que generó lluvias copiosas del 23 al 27 de septiembre de 2024, y desde entonces, la marea alta prácticamente no ha cesado, por lo que ya terminó con la zona de playa, afectando el sustento de cientos de familias.

En conferencia de prensa realizada en el acceso a Revolcadero, **prestadores de servicios demandaron a las autoridades tomar cartas en el asunto ante la problemática ambiental, social y económica que afecta el área; alertaron que la situación daña a las familias de más de 800 comerciantes, 45 restauranteros y 168 locatarios, además de concesionarios, proveedores y vendedores semifijos.**

Señalaron que la franja de arena desapareció, los locales están destruidos, tanto del lado de la playa como de la desembocadura de la laguna negra de Puerto Marqués, recalcaron que **existen minutas firmadas por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Comisión Nacional del Agua, y las administraciones estatal y municipal, desde el pasado 25 de febrero, con el compromiso de presentar un proyecto de renovación integral, sostener reuniones mensuales, la instalación de luminarias, el retiro de escombros, entre otros puntos; subrayaron que son perjudicados vendedores ambulantes, mujeres restauranteras, locatarios de la plaza "El Pueblito", meseros, transportistas, proveedores y comerciantes en general, quienes se dijeron engañados por el gobierno.**

Fernanda Méndez Carmona, de la coope-

rativa Mujeres Unidas, recalcó que "Otis" destruyó lo de arriba, pero "John" nos destruyó lo de abajo, llevamos tres años pagando (permisos) sin trabajar, las restauranteras hemos sido muy afectadas.

**El mar sigue
recobrando su lugar**



Mientras que el mar sigue recobrando su lugar, las olas golpean los cimientos del área de establecimientos de alimentos y más allá, al muro de contención del hotel Pierre Marqués y el predio donde se encuentra una añeja alberca abandonada, los lugareños acuden diariamente a pescar sobre montículos de rocas y concreto destruido, **"tenemos meses sin trabajar", lamentó Everardo, quien se dedica a la venta de platillos de pescado y bebidas tropicales, renta de mesas y toldos.**

Prestadores de servicios y comerciantes, piden reunión urgente con autoridades

Los comerciantes de Acapulco, especialmente en la playa Revolcadero, han estado luchando por la reconstrucción y el apoyo gubernamental desde que el huracán "Otis" impactó la zona.

A pesar de las promesas de ayuda de autoridades de los tres niveles de gobierno, muchos comerciantes y prestadores de servicios han denunciado de manera reiterada un profundo abandono por parte de las autoridades a lo largo de los tres años posteriores al huracán.

La falta de apoyo consistentes y efectivos ha impedido la recuperación total de la actividad turística y comercial en Acapulco, afectando a comerciantes, restauranteros y concesionarios, la situación ha llevado a los afectados a exigir una reunión urgente con las autoridades para abordar las demandas y encontrar soluciones a las afectaciones que perjudican a cientos de familias y trabajadores.



ALEJANDRO ROMERO

En la pista del aeropuerto de Tulum sólo hay un avión: un Airbus A320 de la aerolínea Viva Aerobus; durante varias horas, ese es el único avión que permanecerá en la terminal aérea inaugurada en 2023.

El aeródromo está casi vacío después de que Aeroméxico, Volaris y American Airlines anunciaran el cierre de buena parte de sus rutas hacia este destino en el Caribe mexicano.

Los datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) muestran que en el primer año del Aeropuerto Internacional de Tulum, en 2024, se realizaron 1.117 operaciones y que un año más tarde se redujeron casi a la mitad, con 689.

La crisis por la caída del turismo, en la que alguna vez fue la joya de la Riviera Maya, se ha profundizado en el último año y ha comenzado a tocar a diversos sectores que habían puesto sus ojos en el boyante futuro de este municipio del estado de Quintana Roo.

Hace un año, la alerta la dieron los hoteleros, quienes habían notado un descenso de 10 % en la ocupación de habitaciones; el siguiente llamado, fue de las aerolíneas, que no encuentran una manera de hacer rentables los viajes al corazón de la selva.

El tráfico de pasajeros ha caído 33 % desde 2025

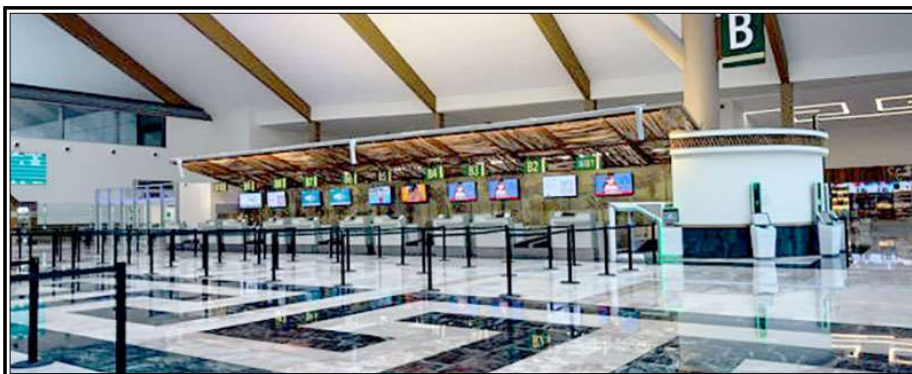
El aeropuerto de Tulum fue uno de los proyectos emblema del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), que buscaba desahogar al aeropuerto de Cancún y dar una entrada más directa a esta región que había cobrado auge tras la pandemia de Covid, en 2021.

La apuesta por el turismo más allá de Cancún atrajo a los turistas internacionales, principalmente, lo que llevó a una subida de precios en servicios por encima de otros puntos de la misma región, como Playa del Carmen; sin embargo, el entusiasmo no se sostuvo y Tulum ya ha visto multiplicar los locales que han echado el cierre.

Ahora, el hotel está vacío y los camastros, mesas y sillas están abandonados,



La caída del turismo en Tulum se profundiza



como si todos en el complejo hubieran huido en un instante.

A lo largo de casi un kilómetro sobre la playa, el sargazo ya ha ocupado el espacio que nadie se ha molestado en limpiar frente al hotel.

El gobierno mexicano ha desplegado algunas brigadas de la Secretaría del Medio Ambiente a lo largo de la costa para recoger el alga con rastrillos y en algunos puntos ha instalado mallas para detener el avance del sargazo hasta la costa.

Sin embargo, estas medidas no han

alcanzado a cubrir todo el litoral de Tulum y la mayor parte de la zona hotelera padece su llegada.

"Se van a recuperar", vaticinó la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando se conoció el cierre de las rutas aéreas nacionales. La reconquista de Tulum como un destino turístico estrella de México parece una cuesta arriba cada día más compleja.

No obstante, una señal muy evidente sobre la caída del comercio ha sido el cierre de una de las dos sucursales de Starbucks en el municipio.



María Corina Machado regresa a Venezuela, luego de un año



REDACCIÓN/AGENCIAS

La líder opositora y Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, ya se encuentra de regreso en Venezuela y reapareció ayer domingo en una iglesia católica del estado Lara abrazada por los seguidores de su partido Vente Venezuela (VV) en medio de una eucaristía.

Luego, el líder opositor **Edmundo González Urrutia** confirmó en la misma red social que la líder se encontraba en territorio venezolano.

"Hoy es un día muy importante para los venezolanos. Nuestra voz soberana retorna con ella para liderar y encaminar este proceso", dijo el opositor.

Hasta ahora, no hay información sobre cómo se produjo su regreso, pero su equipo indicó que en las próximas horas ofrecerán detalles.

González Urrutia anticipó que "muy pronto" él también regresará para que el país "avance verdaderamente hacia la libertad".

"Ustedes lo saben, esto es hasta el final", añadió el opositor que se encuentra exiliado en Madrid desde septiembre de 2024.

Desde que **Machado** saliera de Venezuela en diciembre del año pasado para recibir el Nobel de la Paz en Oslo, la opositora había manifestado que regresaría para seguir luchando por un cambio de gobierno.

Sin embargo, vio trabas para su regreso con al menos siete impedimentos aéreos y marítimos, según denunció el mes pasado su equipo.

Antes de abandonar Venezuela, **Machado** estuvo en la clandestinidad por casi un año para evitar ser detenida tras sus denuncias fraude en las elecciones presidenciales de 2024, en las que fue

proclamado como ganador el hoy depuesto presidente **Nicolás Maduro** sin que el Consejo Nacional Electoral (CNE) -acusado de ser afín al chavismo- publicara el detalle de las votaciones.

Según la oposición, que recolectó copias de las actas de votación, el ganador de esa elección fue **González Urrutia**, abanderado de **Machado**.



Ante este hecho, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, expresó ayer su deseo de que **María Corina Machado** esté a salvo tras su regreso a Venezuela, donde reapareció en una iglesia católica del estado Lara, en el noroeste del país.



En imágenes difundidas por su equipo de comunicaciones, se ve a la opositora saludando a los presentes en la misa y en la plaza del pueblo de Santa Rosa, en Lara.

Minutos antes, había indicado en X: "Estoy aquí. Con ustedes".

Machado, de 58 años y madre de tres hijos, se graduó como ingeniera industrial, y cuenta con una especialización en finanzas, pero desde hace más de dos décadas está vinculada a la escena política de su país.

Aunque ganó las primarias opositoras de 2023, el Tribunal Supremo de Venezuela inhabilitó su candidatura y no pudo participar en las elecciones de 2024.

Sin embargo, jugó un rol clave tanto en la campaña como en los meses posteriores de reclamo por la proclamación de resultados que dieron como ganador a **Maduro**.

Machado ganó su primera elección en 2010, cuando fue elegida diputada de la Asamblea Nacional por el estado Miranda y se destacó como la candidata más votada del país.

Además, en 2005 fue recibida en la Casa Blanca por el mandatario de EE. UU., **George W. Bush**, como directora de la organización no gubernamental **Súmate**.

Lula logra histórica remontada, gana a **Bolsonaro** en elecciones de **Brasil**

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva ganó ayer domingo la segunda vuelta de las elecciones con 64,256,232---51.79% de los votos, frente a 59,826,041---48.26 % del senador ultraderechista Flávio Bolsonaro, en una remontada inédita en la historia democrática del país, según los resultados oficiales con el 100 por ciento de las urnas escrutadas.

Vale recordar que Flávio Bolsonaro superó al presidente Luiz Inácio Lula da Silva en la primera vuelta del 4 de octubre, la inquietud económica, junto con un importante escándalo de fraude bancario que involucra a la Corte Suprema, alimentó el sentimiento antisistema y contribuyó a amplificar el mensaje del candidato de derecha.

Pero la contienda se estrechó en las últimas semanas, con encuestas que apuntaba a un empate técnico; por un lado, los partidarios de Lula organizaron multitudinarias manifestaciones callejeras, mientras el Senado aprobó una medida para eliminar la semana laboral de seis días, una de las principales propuestas de campaña del presidente, lo que dio un impulso de última hora al mandatario.

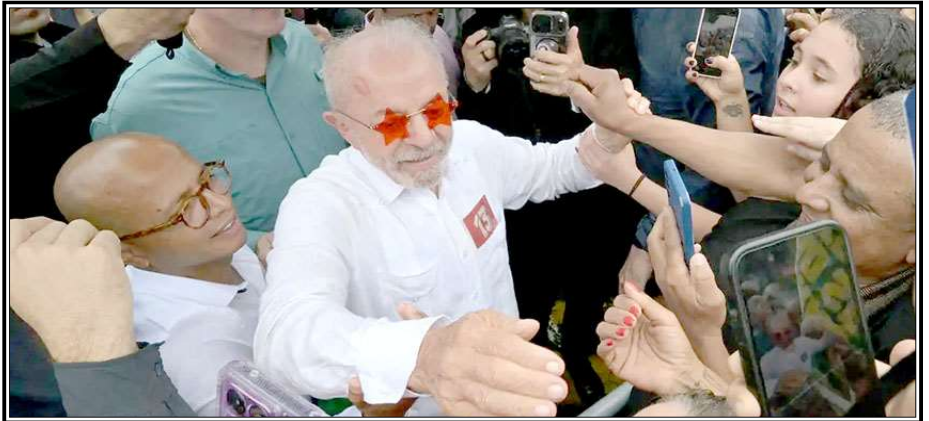
En la contienda electoral de ayer domingo, los últimos colegios electorales de Brasil cerraron sus puertas a las 19.00 hora local (22.00 GMT) para dar inicio al recuento de votos en la segunda vuelta electoral, poniendo fin al plazo extraordinario de dos horas fijado por la Corte Suprema Electoral.

Una parte sustancial de las escuelas cerró a las 17.00 hora local (20.00 GMT), el horario original de cierre, y otra parte continuó dos horas más por orden judicial, en medio de un clima de marcada confusión entre las autoridades de mesa.

La resolución la emitió el juez del Supremo Cristiano Zanin, antiguo abogado personal del mandatario y aspirante a la reelección Luiz Inácio Lula da Silva, y extendió la recepción de votos hasta las 19.00 hora local (22.00 GMT) a minutos de que se cumpliera el plazo de cierre de los colegios, la medida respondió a un recurso interpuesto por el Partido de los Trabajadores (PT), que denunció irregulari-



Lula da Silva y Flávio Bolsonaro, al momento de emitir su voto



dades y falta de transporte público en municipios gobernados por la oposición, a pesar de ello, la notificación judicial llegó poco después de las 17.00, hora prevista para el cierre original.

Para entonces, cientos de mesas ya habían clausurado la jornada, emitido sus boletines de urna impresos e incluso comenzado a enviar los dispositivos a las sedes de los Tribunales Regionales Electorales (TRE).

Por ello, tanto el Supremo Tribunal Federal (STF) como el TSE aclararon que la decisión judicial valía sólo para aquellos establecimientos que aún estaban recibiendo votantes.

Tras el cierre de todas las urnas a las 19, las autoridades reanudaron el recuento de votos.

En la primera vuelta del 4 de octubre Lula, de 80 años, obtuvo 45,16% de los votos, frente a 47,03 % de Flávio Bolsonaro, el líder del Partido de los Trabajadores (PT), que buscaba su cuarto mandato no consecutivo, aspiraba a convertirse en el primer candidato en ganar un balotaje después de perder en la primera vuelta desde el retorno de las elecciones presidenciales directas en 1989.

Por su parte, el candidato del Partido Liberal (PL) había hecho la promesa de endurecer la política de seguridad y actuar contra la corrupción.





Kimi Antonelli gana GP de EE. UU.; será campeón en México

REDACCIÓN/AGENCIAS

Kimi Antonelli ganó el Gran Premio de Estados Unidos de Fórmula 1 con Mercedes y dio otro paso hacia el título, que podría conquistar en México, el italiano se impuso en el Circuito de las Américas por delante de Charles Leclerc, de Ferrari, y Max Verstappen, de Red Bull.

Antonelli conservó el liderazgo en la largada y aprovechó la lucha entre sus perseguidores para abrir una diferencia, con una estrategia de una parada, de neumáticos medios a duros, recuperó el primer puesto tras las detenciones y se encaminó a la victoria.

Por su parte, Leclerc se quedó con la segunda posición después de superar a Lando Norris y a Verstappen en el tramo final, el neerlandés, que realizó dos paradas, completó el podio, mientras que una neutralización con Virtual Safety Car por el abandono de Valtteri Bottas interrumpió brevemente la acción en las últimas vueltas.

Franco Colapinto abandonó después de una carrera complicada desde el fondo de la parrilla, el argentino comenzó con neumáticos duros y extendió su primer stint, pero sufrió un trompo tras un contacto con Arvid Lindblad en la curva uno, después de cambiar a blandos, recibió la orden de Alpine de retirarse por un problema en su monoplaza.

A su vez, Sergio Pérez terminó 19.º y último entre quienes llegaron al final, el mexicano comenzó con neumáticos blandos y luego pasó a duros, en una jornada en la que Cadillac también sufrió el abandono de Bottas.

Kimi Antonelli, con gomas medias contra las blandas de quienes lo seguían en la parrilla, aprovechó una buena largada para mantenerse primero y luego una pelea entre Max Verstappen y los Ferrari le permitió abrir una pequeña diferencia en el comienzo del Gran Premio de Estados Unidos.

Charles Leclerc consiguió superar a Verstappen en la vuelta inicial y Lewis Hamilton también buscó avanzar, aunque el neerlandés resistió su intento en la curva 9, antes de completar la primera vuelta, el piloto de Red Bull respondió: se metió por dentro de Leclerc en la curva 15 y recuperó el segundo lugar, el intercambio le permitió al Mercedes escapar.

La carrera tuvo una breve neutralización con Virtual Safety Car, con oficiales de pista trabajando en la curva 11 por escombros que quedaron tras un ligero contacto entre Fernando Alonso y Alex Albon, también se produjo un leve contacto entre Oliver Bearman y Pierre Gasly durante un adelantamiento del de Haas al de Alpine en la curva 15.

Colapinto comenzó con neumáticos duros, una elección diferente de la mayoría, con la intención de cerrar la carrera con blandos, el arranque, sin embargo, trajo una preocupación inmediata: "Chicos, voy muy lento en las rectas; es increíble", reportó por radio, aunque el inconveniente no pasó a mayores.

El argentino quedó inicialmente detrás de "Checo" Pérez y luego fue superado por



Gabriel Bortoleto, pero consiguió avanzar sobre el Cadillac del mexicano en los primeros giros. "Checo", que había elegido blandos para la largada, también perdió terreno ante Bortoleto y posteriormente fue adelantado por Lance Stroll, quien había comenzado desde boxes.

Mientras Antonelli sostenía su diferencia al frente, George Russell quedó bajo investigación por salirse de pista en la curva 12 durante la primera vuelta y obtener una ventaja, lo cual luego se tradujo en una sanción de cinco segundos para el británico.

En diez vueltas cumplidas de las 56 previstas, Antonelli lideraba con casi tres segundos sobre Verstappen, quien a su vez tenía una diferencia sobre los Ferrari de Leclerc y Hamilton. Hadjar, Russell, Norris y Piastri marchaban detrás, mientras que Lawson y Gasly cerraban el top 10.

